



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo mani-

festado a fs. 69 y 74,

SE RESUELVE:

Disponer que el cargo de prosecretario administrativo, con su actual titular, doctora Anabella ESPOSITO, cuya prórroga de contratación fuera autorizada, hasta el 31 de mayo del corriente año, por Resolución N° 2040/2002 -de fecha 25 de noviembre de ppdo., pase a desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 10-21834/99 y cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION